

EL DISCURSO POLÍTICO EN CAMPECHE (1905-1919):

DEL PORFIRIATO AL CONSTITUCIONALISMO*

FAUSTA GANTÚS
*Universidad Autónoma de Campeche***

Abstract

Mexico's revolutionary movement, understood as the armed struggle for agrarian reform that began in the North and then spread to the centre of the country, has recently come under critical scrutiny and undergone revision from new perspectives that now include more complex and more profound studies involving regional areas of Mexico. It is in this broader context that these research notes on the history of Campeche are to be interpreted. This research covers from the beginning of the last period of the Porfirio Díaz regime in the state of Campeche in 1905, to the consolidation of the Revolutionary-Constitutional governments in 1919. The study reveals the characteristics of the different stages of the Porfirio Díaz dictatorship in Campeche, the Madero Revolution, and finally in the Constitutional period; and highlights local aspects which are sometimes found to be contrary to the national events.

Key words: Campeche, discourse, government reports, politics, revolution.

Resumen

El movimiento revolucionario, concebido como la lucha armada por la reivindicación agraria que se inició en el norte y se consolidó en el centro del país, ha sido sometido al ejercicio crítico y a la revisión desde nuevas perspectivas, que han permitido extender su estudio a todas las regiones mexicanas para entenderlo en un sentido más amplio y complejo. En este panorama insertamos nuestros apuntes sobre la historia campechana. El recorte temporal propuesto comprende el inicio del último periodo de gobierno con sello porfirista en el estado, 1905, y concluye con la consolidación de los gobiernos revolucionarios constitucionalistas, 1919. Estudiamos las características que en Campeche tuvieron las etapas de la dictadura, la revolución maderista y el constitucionalismo, destacando los aspectos y matices locales, en el marco de los sucesos nacionales.

Palabras clave: Campeche, discurso, informes de gobierno, política, revolución.

* Durante la realización de esta investigación se contó con el apoyo de la Universidad Autónoma de Campeche y del Conacyt. Asimismo, agradezco al doctor Javier Garcíadiego, al doctor José A. Abud Flores y a la maestra Florencia Gutiérrez sus atentas lecturas y enriquecedores comentarios.

** Facultad de Humanidades, Ciudad Universitaria, Av. Agustín Melgar s/n, col. Buenavista, 24030, Campeche, Camp.

POLITICAL DISCOURSE AT CAMPECHE (1905-1919):

FROM PORFIRIO DÍAZ TO THE PERIOD OF CONSTITUTIONALISM

FAUSTA GANTÚS

Universidad Autónoma de Campeche

Résumé

Le mouvement révolutionnaire, conçu comme la lutte armée pour la revendication agraire, commencée dans le Nord et renforcé dans le centre du pays, a été soumis à des études critiques et à une révision, à partir de nouvelles perspectives, permettant d'étendre son étude à toutes les régions du Mexique et d'en comprendre mieux la complexité. Nous situons dans cette approche quelques réflexions sur l'histoire de Campeche. La dimension temporelle proposée comporte la dernière période du gouvernement porfirien (1905-1919), qui se termine par la consolidation des gouvernements révolutionnaires constitutionnalistes. Pendant cette période nous étudierons les spécificités locales (dans l'Etat de Campeche) des étapes de la dictature, de la révolution maderiste et du constitutionnalisme.

Mots-clés: Campeche, discours, rapports du gouvernement, politique, révolution.

Samenvatting

De revolutionaire beweging, waaronder wordt verstaan de gewapende strijd voor landhervorming die in het noorden van Mexico was ontstaan en die zich consolideerde in het centrum van het land, wordt opnieuw bestudeerd vanuit een kritisch perspectief en deze herziene visie heeft geleid tot regionale studies die een meer omvattende en complexer licht werpen op dit fenomeen. Onze studie van de geschiedenis van deze beweging in Campeche voldoet aan dit perspectief. De bestudeerde periode is tussen 1905, het begin van de laatste periode van een regering van Campeche die de stempel van Porfirio Díaz had, en 1919, het begin van de geconsolideerde fase van regeringen met de stempel van de revolutionaire beweging. Het artikel behandelt de fasen van de dictatuur, de revolutie van Madera en het constitutionnalisme tijdens deze periode in Campeche.

Kernwoorden: Campeche, discours, regeringsrapporten, politiek, revolutie.

INTRODUCCIÓN

El estudio del movimiento revolucionario concebido en los términos de la gran lucha armada por la reivindicación agraria que se inició en el norte y se consolidó en el centro del país ha sido sometido, en las últimas décadas, al ejercicio crítico y a la revisión a partir de nuevas perspectivas, lo que ha permitido ampliar el conocimiento de este proceso a todas las regiones mexicanas, enfocándolo desde diferentes ópticas, con la finalidad de entenderlo en un sentido más amplio y complejo.

Consideramos que un referente importante para estudiar los efectos de los acontecimientos y cambios sociopolíticos es el lenguaje que caracteriza a cada época o momento singular. Especialmente significativo resulta el estudio del discurso oficial, porque mediante sus transformaciones, leves o radicales, podemos constatar las preocupaciones que privilegiaron los actores políticos y observar los virajes en las dinámicas locales y nacional.

Aunque la situación y condiciones imperantes en el sureste mexicano, a lo largo del tiempo, signó a esta región con diferencias sustanciales que determinaron patrones de desarrollo propios, distanciándolo en ocasiones de otras pautas vividas dentro del territorio nacional, el estado de Campeche no estuvo ajeno a las inquietudes que sacudían a otras latitudes del país; tal fue el caso del movimiento revolucionario. Sin embargo, es importante explicar la realidad histórica que imperó, matizada por los parámetros establecidos por el funcionamiento de la propia región.

En este panorama insertamos nuestros breves apuntes sobre la historia campechana en el marco de la etapa que corre del final del porfiriato al triunfo del constitucionalismo, tomando en cuenta sus propios patrones de desarrollo, su problemática particular, sus mecanismos de lucha y de defensa, su paisaje político, su situación económica y la forma en que todo esto afectó a la sociedad campechana; se pone también especial cuidado en las implicaciones y repercusiones de la situación nacional en el interior del estado.

El recorte temporal propuesto responde, respectivamente, al inicio de la última administración con sello porfirista en el

Estado, 1905, y concluye con la consolidación de los gobiernos revolucionarios constitucionalistas en 1919. Consideramos que es posible estudiar las características que en este lapso de transición en la vida política tuvieron en Campeche las etapas del régimen porfiriano, la revolución maderista y el constitucionalismo, destacando los aspectos y matices locales, enfrentados a veces, pero siempre insertos en el marco de los sucesos nacionales. Para ello tomamos como referente fundamental los informes oficiales rendidos por los diferentes personajes que estuvieron a cargo del Poder Ejecutivo en el estado durante las dos primeras décadas del siglo xx, procurando entender sus discursos incorporados dentro de la lógica imperante en el país e intentando establecer la correspondencia entre sus contenidos discursivos y sus acciones de gobierno.

ANTECEDENTES

Campeche se erigió como estado de la federación mexicana en 1863. Su historia se entrelaza estrechamente con la de Yucatán, al cual estuvo unido desde la consolidación de la dominación española hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo xix. En la contienda electoral de 1857 las diferencias, los enfrentamientos, las desavenencias entre campechanos y yucatecos llegaron a su punto más crítico. El rompimiento definitivo entre los partidarios de los dos principales candidatos al gobierno de Yucatán condujo al resurgimiento de antiguos intereses separatistas campechanos, mismos que, en esta oportunidad, se concretaron en el marco de un panorama nacional conflictivo —amenazado por presiones internacionales y conmocionado por problemas internos— que requería el fortalecimiento del Estado federal y la eliminación de las grandes concentraciones territoriales que, habiendo manifestado ambiciones independentistas en reiteradas ocasiones durante la primera mitad del siglo xix, ponían en riesgo la integridad nacional. La riqueza del territorio, por otro lado, hacía temer nuevos avances de la ambición estadounidense.

El movimiento electoral y separatista de 1857 estuvo acaudillado por los campechanos Pablo García Montilla y Pedro Baranda y Quijano, quienes después del triunfo de su causa se enfrentaron por el control de los mecanismos de poder estatal y rompieron relaciones de manera drástica y definitiva. Estos dos personajes se constituyeron en los ejes aglutinadores de los intereses políticos, económicos y sociales al encabezar los dos grandes grupos que dominaron la escena local durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX.

La distancia entre la capital de la nación y el estado campechano, aunado a su carácter de puerto, le ha permitido estar al margen de los vaivenes y políticas centrales, a las que se ha sujetado dentro del marco de su propias condiciones. Así pues, el escenario de la política local lo definieron, por un lado, García Montilla y junto a él Tomás Aznar Barbachano, su permanente compañero, y por el otro, Baranda y Quijano y sus colaboradores. A partir del rompimiento entre ambos personajes, el gobierno quedó en manos de Pablo García,¹ quien detentó el mando de 1857 a 1871. En ese año, en buena medida gracias al poder que los Baranda tenían en el ámbito nacional, concluyó un proceso legal en contra de García por el desacato a algunos artículos de la Constitución, con el fallo condenatorio del Congreso.² Ante esta situación, García Montilla tuvo que abandonar el territorio campechano. El camino estaba despejado para que Joaquín Baranda y Quijano, hermano menor de Pedro Baranda, asumiera el gobierno.³ Inició así un periodo de poder barandista que

¹ Jefe político y militar del Distrito de Campeche del 9 de agosto de 1857 al 17 de mayo de 1858. Gobernador por voluntad de la Excelentísima Junta Gubernativa del Distrito de Campeche e Isla del Carmen del 18 de mayo de 1858 al 25 de marzo de 1862. Gobernador constitucional del 26 de marzo de 1862 al 21 de enero de 1864 —cuando la presencia del Imperio interrumpe el orden legal—. Gobernador constitucional del 15 de diciembre de 1867 al 1 de junio de 1870.

² Se le acusaba de haber infringido los artículos 16, 19, 20, 21, 50, 103 y 104 de la Constitución general de la República. Sobre el caso pueden consultarse, entre otras, las obras *Pablo García en el banquillo de los acusados* (México, Muralla, 1979) y *Pedro Baranda y Quijano* (Valdés, 1968).

³ Joaquín Baranda se desempeñó como gobernador constitucional de diciembre de 1870 a septiembre de 1875, siendo reelecto para continuar en el cargo durante el siguiente cuatrienio. Sin embargo, en 1877, dos años antes de terminar su mandato, renunció al pronunciarse las guarniciones del estado a favor del Plan

habría de prolongarse hasta 1902, cuando nuevamente los relevarían los partidarios (para entonces descendientes) de García Montilla y Aznar Barbachano.

Los gobiernos de García Montilla y sus descendientes, y de Baranda y Quijano y sus partidarios, estarían marcados por el control personalista que, sin llegar a ser dictatoriales, concedían un pequeño margen de libertad política, con oposiciones débiles, en los que el descontento social no lograba establecer fórmulas de organización que permitieran su clara manifestación. Estos dos grupos dominaron totalmente el acontecer campechano y se alternaban en el poder. La transición del régimen porfirista (garcía-montillista en Campeche) al maderismo (castillista) se daría en medio de un clima de efervescencia social acorde con los tiempos de la dinámica nacional.

DEL PORFIRIATO AL MADERISMO

GOBIERNO DE TOMÁS AZNAR Y CANO

El último gobernante cobijado a la sombra de Porfirio Díaz fue Tomás Aznar y Cano (1905-1910), miembro del grupo garcía-montillista que relevó al de los barandistas en la conducción del estado desde 1902.⁴ Al estudiar los informes que Aznar pronunció durante los años que estuvo al frente del gobierno, constatamos

de Tuxtepec, del que se manifestó en contra. Fue electo de nuevo para ocuparse del gobierno en 1883, pero en ese mismo año solicitó licencia para trasladarse a la Ciudad de México a desempeñar una cartera en el gabinete del presidente Manuel González. Desde entonces y hasta 1902, año de su caída política, tuvo un importante ascendente sobre los gobernadores del estado.

Sobre él apunta Cosío Villegas: "El caso de Joaquín Baranda es más complicado: su sustento político original era el estado de Campeche y, sin embargo, quien lo descubrió, quien lo llevó al gabinete y quien lo consintió en él, fue Manuel González. No que fuera impermeable al cambio, pero su signo inicial era gonzalista, y así lo interpretaba la opinión pública" (1955, t. 10, 13).

⁴ En 1905 tuvo lugar el repentino fallecimiento del gobernador Luis García Mezquita, descendiente de Pablo García Montilla. Había sido electo para ocupar la magistratura en 1903, misma que concluiría en 1907. Su muerte obligó a

los estrechos vínculos entre el poder local y el central, evidenciados en el trazo de los proyectos políticos instrumentados en la entidad. En el marco de la política nacional dominada por los criterios científicos y positivistas era natural que las preocupaciones del gobierno campechano se centraran en dos puntos fundamentales: el desarrollo de mejoras materiales (que incluía lo relativo al comercio, la industria y el agro) y de la educación.⁵ Los ideólogos del porfiriato, entre los cuales destacaba Justo Sierra, estaban convencidos de que la consolidación de esos dos puntales se traduciría en prosperidad social.

En el renglón del desarrollo económico un elemento característico del discurso oficial de Aznar y Cano fue el de poner énfasis en el reconocimiento de las graves carencias y problemas que enfrentaba la entidad, procurando resaltar su intento por mantener saneados los presupuestos con la aparente finalidad de no ensombrecer más el panorama local. En tal sentido, con la intención de difundir entre la sociedad la idea de su alto grado de conciencia y preocupación por el bienestar de la entidad y sus moradores, en 1909 haría pública la noticia de que se había rehusado a comprometer al estado con el endeudamiento, a pesar de haber “recibido oferta formal de un préstamo que podría hacerse llegar hasta dos millones de pesos”, y que tal ofrecimiento fue rechazado con el fin de no “gravar el porvenir con una carga que pudiera llegar á ser pesada”.⁶

Desconocemos las cuestiones internas que definieron la posición del gobernador respecto del empréstito, pero lo que sí podemos afirmar es que durante la administración de Aznar y Cano la economía campechana se vio seriamente afectada por la

efectuar nuevos comicios, en los que resultó electo Tomás Aznar y Cano para concluir el periodo oficial.

Aznar y Cano sería reelecto en la contienda de 1907, debiendo concluir su segundo mandato en 1911, pero en 1910 se vio forzado a renunciar por los efectos del movimiento maderista que estalló en la entidad.

⁵ Estas preocupaciones, progreso social y desarrollo económico, sin olvidar los proyectos colonizadores, aunque fueron retomados y revitalizados desde las perspectivas científicas y positivistas de la época, encontraban su sustento en la ideología liberal. Para un acercamiento más detenido al tema del liberalismo recomendamos remitirse a Hale (1991).

⁶ AGECE, Informe de Aznar y Cano, 1909.

crisis en los mercados internacionales del henequén y del palo de tinte —ya que con el inicio de la guerra ruso-japonesa se perdieron importantes plazas para este producto—. Ante el problemático escenario se procedió a la organización de los propietarios de tierras mediante el establecimiento de la Cámara Agrícola de Campeche y la Junta Agrícola del Carmen.

Acordes también con las tendencias modernizadoras del régimen, el gobernador haría hincapié en los esfuerzos encaminado a fomentar y consolidar el desarrollo de las redes de comunicación por medio de la firma de contratos para el establecimiento de vías férreas y de tranvías. Lo cierto es que, más allá del afán discursivo y de los muchos proyectos que sólo se quedaron en el papel, en los hechos se logró avanzar muy poco en la materia; durante su gestión únicamente se construyeron 19 kilómetros de camino ferroviario, correspondientes al proyecto del Ferrocarril Campechano.⁷ Otro asunto en el cual se insistió de forma reiterada fue el otorgamiento de concesiones a empresas extranjeras en los diversos ramos de la economía, sobre todo en los referentes a la extracción; lo que no se decía era que esos contratos realmente representaban beneficios muy limitados para el estado y sí, por el contrario, fomentaban la concentración de grandes extensiones territoriales en unas cuantas compañías. En cambio, poco se abordaba el tema de la situación que imperaba en el puerto, el cual, a pesar de continuar funcionando para la realización del tráfico de altura, mostraba preocupantes signos de decadencia, que se explicitaban en las bajas constantes de los ingresos por los rubros de exportaciones e importaciones ante la incapacidad para competir con los puertos de Veracruz y Yucatán.

⁷ En 1899 el gobierno autorizó la concesión para la construcción de un ferrocarril que atravesaría la geografía estatal uniendo la ciudad de Campeche con el territorio de Quintana Roo, para tal fin se constituyó la empresa del Ferrocarril Campechano. Del ambicioso proyecto original sólo lograron concretarse 29 kilómetros, los último 19 concluidos durante la administración de Aznar y Cano. Sin embargo, hay que apuntar que, a contramano del discurso, para 1907 el gobierno “adeudaba a la empresa el subsidio correspondiente a la cantidad de \$20,000.00 pesos [...] sólo había abonado la cantidad de \$3,400.00, cuando se había asignado un monto de \$8,000.00 para pagar a la empresa en ese año” (Gantús, 1996, 79).

En el margen entre lo económico y lo social, e inscrito en el mismo sentido de las preocupaciones por lograr concretar las aspiraciones de orden y progreso de la administración porfirista, se situaba el proyecto colonizador. Aunque las empresas colonizadoras habían sido consideradas durante las primeras décadas del gobierno de Díaz un importante factor que contribuiría al perfeccionamiento de la sociedad desde una doble perspectiva, por un lado, como estrategia de fusión racial mediante la cual superar la condición del indígena y, por el otro, como una fórmula para combatir el abatimiento del campo gracias a la implementación de la propiedad individual que fomentaría la formación de un grupo de pequeños terratenientes; en Campeche la estrategia estuvo encaminada a tratar de satisfacer las graves carencias que vivía el agro, marcado por la escasez de mano de obra y las dificultades para el abastecimiento de agua.⁸

En su primer año de gobierno, Aznar tuvo que combatir las alteraciones provocadas por “varios colonos agrícolas, huastecas los unos, jamaiquinos los otros”,⁹ en las fincas de campo Chilib, en el partido de Hecelchakán, y San Pablo, en el partido de Champotón; los tumultos fueron originados por “diferencias con los administradores”. En el mismo año de 1905 peones de la hacienda San Pedro, perteneciente a la familia Repetto, se rebelaron y asesinaron al administrador del lugar (*Diccionario histórico...*, 1990, t. I, 220). Otro incidente tendría lugar en 1906, cuando un grupo de peones yaquis se fugó de la finca de campo San Lorenzo y fueron perseguidos y aprehendidos.¹⁰

Escudado en el temor ante este tipo de manifestaciones de inconformidad social que se tornaban en pequeñas alteraciones de la vida pública, y a pesar de que en ninguna ocasión alcanzaron tal magnitud que pudieran representar situaciones fuera del control gubernamental, durante su mandato Aznar apoyó la idea de que la fuerza de la policía rural no bastaba para controlar el

⁸ “Quedan en pié los dos grandes problemas de que depende el porvenir de nuestra agricultura: la irrigación y la colonización agrícola” (AGEC, Informe de Tomás Aznar y Cano, 7 de agosto de 1906).

⁹ AGEC, Informe de Aznar y Cano, 1905.

¹⁰ AGEC, Archivo histórico, año: 1906, caja núm. 97.

orden y permitió la existencia de “fuerzas auxiliares organizadas, mediante autorización oficial, por algunas empresas agrícolas de importancia”.¹¹

En 1908, esta vez en el partido del Carmen, un grupo de peones agrícolas armados abandonó su centro de trabajo; a pesar que el incidente no cobró mayores dimensiones, se destacó una sección de gendarmería para que vigilara el área y mantuviera el orden. Aunque, obviamente, el gobernador no lo menciona en sus informes, era un hecho repetido que los peones escaparan de las haciendas, de forma individual o en pequeños grupos, lo que patentizaba la inconformidad imperante.¹² De nuevo, en 1909, tendría lugar otra manifestación de descontento de los peones de la finca Haltunchén, del partido de Champotón, en la cual tuvo que intervenir la autoridad para prevenir que el conflicto tomara matices dramáticos.¹³ Era evidente que en el ámbito rural se agudizaban los problemas, en parte provocados por grupos de indígenas procedentes de otras regiones del país —huastecos y yaquí—, como parte de un programa colonizador que se valió de fórmulas de coacción y sujeción, que no analizaremos aquí, pero fundamentalmente por las condiciones de explotación imperantes en el campo, que se traduciría en la generación de un clima de inconformidad y, por tanto, de violencia explícita y latente.

Junto al factor económico, el otro rubro que merecía especial atención, al menos en el discurso del gobernante, era el de la instrucción pública, aunque en los hechos ésta presentó sensible bajas. Así, en lo referente a la educación, para el año de 1904 se contaba con 72 escuelas primarias establecidas en las áreas centrales, y aunque en 1905 se incrementaron a 73, para 1906 la cifra descendió a 71, misma que se mantendría en 1908 y que se

¹¹ AGECE, Informe de Aznar y Cano, 1905.

¹² Ocasionalmente se encuentran insertos en el *Periódico Oficial* avisos sobre fuga de peones.

¹³ “Sólo en una finca de campo del partido de Champotón [Haltunchén] surgió una diferencia entre los peones y la administración de la finca, diferencia que, pacífica en sus comienzos, amenazó degenerar en un conflicto violento. Pero tan pronto se tuvo conocimiento de los hechos, por el aviso oportuno de las autoridades locales, se tomaron las medidas conducentes á evitar el trastorno del orden público, logrando tranquilizar los ánimos y llegar á un avenimiento pacífico y completo” (AGECE, Informe de Tomás Aznar y Cano, 7 de agosto de 1909).

reduciría a sólo 69 para 1909; para 1910 se reportarían un total de 70. La justificación la hallaría el gobierno en los escasos recursos presupuestales, manifiestos en todos y cada uno de los informes. Sin embargo, una importante medida de su administración fue la apertura de la Academia Normal para Profesores la cual, con la finalidad de preparar profesionales que instruyeran a la población, empezó a funcionar a principios de 1905.

En 1908, temeroso de las repercusiones que pudieran tener sobre el ánimo de la población local las manifestaciones de descontento ya evidentes en amplios sectores sociales en el ámbito nacional, Aznar enfatizaría que “el pueblo mexicano ama la paz á que está ya acostumbrado, y que todo movimiento armado está irremisiblemente condenado á fracasar en tiempo brevísimo, en medio de la censura general”.¹⁴ Con afirmaciones discursivas trataba de generar un clima de confianza en la estabilidad del estado y del país, tanto para congraciarse con las autoridades centrales como para intentar restar importancia al creciente número de expresiones colectivas que claramente negaban la supuesta paz imperante.

En el mismo año de 1908 y parte de 1909 el gobierno de Aznar se vio envuelto y enfrentado por la discusión en el ámbito periodístico sobre la situación social, política y económica de Campeche. La polémica fue relevante porque lo que cuestionaba de fondo era tanto las razones que habían llevado a que se le reconociera la calidad de estado, por un lado, como una crítica a las condiciones imperantes, por el otro. Crítica que, finalmente, lo que ponía en entredicho eran los logros de las diferentes administraciones locales cobijadas a la sombra de régimen porfiriano; así se sometía a juicio los alcances del proyecto modernizador que, al menos para los campechanos, representaba muy pocos beneficios.

Gustavo Martínez Alomía publicaría por entregas en la *Revista de Yucatán* el ensayo “Campeche no puede subsistir como estado”, en él hacía una revisión crítica del desarrollo histórico y económico y concluía que no se había contado ni se contaba con las condiciones adecuadas para que el territorio creciera y, en consecuencia, debía dejarse a cargo de los

¹⁴ AGECE, Informe de Aznar y Cano, 1908.

poderes federales, quienes brindarían el apoyo material y moral.¹⁵ Aunque no deja de resultar un tanto extraño la postura asumida por Martínez Alomía, a muy pocos años del quiebre de la administración porfirista, cuando era evidente a nivel nacional un clima de desigualdad económica y descontento social, las razones de su argumentación residían en la necesidad de subsanar las profundas deficiencias que padecía la entidad —falta de población, carencia de industrias locales, contribuciones excesivas, entre otras—, mediante la tutela del gobierno federal. Estaba convencido de que el estado no contaba con la capacidad para hacerles frente, no necesariamente por culpa de quienes detentaban la autoridad, sino porque todas ellas eran producidas por las condiciones históricas.

Las afirmaciones sobre el ruinoso estado de la entidad y la propuesta de dejar al territorio bajo la tutela del poder federal provocarían la inmediata reacción de quienes opinaban lo contrario. Calixto Maldonado procedió a publicar en el *Diario Yucateco* el texto “Campeche, por su población, puede subsistir como estado, I y II”, donde reconocía deficiencias pero se inclinaba por la convicción de que el esfuerzo conjunto de los campechanos permitiría superarlas y seguir siendo una entidad autónoma.¹⁶ Por su parte, Tarquino Cárdenas publicaría en el mismo diario su escrito “Campeche puede subsistir como estado”, en el que, al igual que Maldonado, reconocía cierta autoridad a la crítica de Martínez Alomía, pero expresaba confianza en el porvenir y planteaba algunas sugerencias para lograrlo; en el mismo texto hacía también una seria crítica a la política estatal la que, afirmaba, había sido desvirtuada de su origen fundamental y tornada en coto de poder de grupos y caudillos.¹⁷ Asimismo, la discusión fue enriquecida por la publicación de Manuel Castilla Brito de un artículo en el que analizaba la auténtica soberanía de los estados.¹⁸

¹⁵ Posteriormente fue compilado y publicado como una obra unitaria (véase Martínez Alomía, 1991).

¹⁶ *Diario Yucateco*, año II, núms. 475 y 476, 17 y 18 de septiembre de 1908. También en Negrín (1991b, 258-266).

¹⁷ *Diario Yucateco*, año II, núms. 479, 496, 508, 528, 532, 545 y 565, septiembre de 1908 a enero de 1909. También en Negrín (1991b, 266-290).

¹⁸ El artículo “Et veritas liberabit vos” y publicado en *La Voz de la Patria*, núm. 4, 15 de noviembre de 1908, aparece también citado por Martínez Alomía.

Las críticas de Martínez Alomía y de Cárdenas no resultaron favorables a Aznar, quien no salió muy bien librado; el primero resaltaba su falta de experiencia política, su incapacidad para lograr la unión de los campechanos, su carácter impopular; en pocas palabras, lo considera poco apto para gobernar adecuadamente al estado; el segundo afirmaba que había llegado al poder por la imposición de políticas personalistas, abogaba por poner término al sistema de intereses de grupo y a las sucesiones hereditarias, e invitaba a los campechanos a unirse para aplicar medidas alternativas. Lo importante de todo este debate, más allá de patentizar las graves carencias que obstaculizaban el desarrollo del estado y que serían un importante tema para otra investigación, era que se empezaban a estructurar espacios en los que se permitía la discusión en torno a las personas y los actos de los gobernantes, que estas polémicas se ventilaban en las páginas de los periódicos circulando en la sociedad y generando un clima de participación general, preámbulo de los nuevos tiempos que pronto transformarían el escenario local.

Con desconfianza ante los posibles cambios políticos, comprometido con el régimen porfirista, en especial con el grupo de los científicos, Aznar procuraría obstruir la campaña electoral de Francisco I. Madero en la zona bajo su adscripción, por lo que se previno, tratando de bloquear la difusión del acto programado. Sin embargo, en su gira proselitista efectuada en 1909 el coahuilense visitaría el puerto campechano donde, a pesar de ser un personaje que empezaba a destacar en el ámbito de la política nacional, sería recibido por jóvenes que fueron a escucharlo y por unos cuantos simpatizadores que estaban en contacto con José María Pino Suárez, entre quienes destacaban Manuel Castilla Brito, Urbano Espinosa, Joaquín Mucel, Calixto Maldonado y Tarquino Cárdenas. Todos ellos, miembros de los grupos dominantes de la sociedad local —profesionistas, descendientes de familias de hacendados en su mayoría y funcionarios públicos—, fundaron el Club Democrático que organizó el mitin donde se presentó Madero (Castilla cit. en Negrín, 1991b, 295).

Para 1910 la situación amenazaba con salirse del control oficial. Si en 1909 la visita de Madero motivó el enojo gubernamental y los miembros del Club Democrático que lo apoyaban fueron

reprimidos y algunos hasta encarcelados por sus actividades propagandísticas y proselitistas, las elecciones demostraron que no todo marchaba tan bien como se pretendía.¹⁹ En Campeche, el proceso electoral para la renovación de los poderes federales concedió el triunfo a la fórmula Díaz-Corral, como consecuencia de la acción fraudulenta ejercida por los hombres en el gobierno, los cuales se negaban a aceptar los cambios políticos e intentaban mantener el estado de cosas sin alteraciones, valiéndose para ello de la manipulación oficial de los resultados en las votaciones.²⁰ En este marco, la población manifestó su descontento; caso especial fue el de Tenabo, donde tuvo lugar un motín “denunciando la ilegalidad de las elecciones” (*Diccionario histórico...*, 1990, t. I, 222), que fue rápidamente reprimido.

La anomalía de la situación existente durante las elecciones se desprende del propio informe del gobernador que dedica un largo párrafo a ellas y a reafirmar la idea del orden constitucional, lo cual, sin duda alguna, expresaba la atmósfera de inquietud social que imperaba.²¹ Aun cuando en apariencia nada

¹⁹ “Por otro lado, el paréntesis abierto por la rebelión maderista permitió el agrupamiento de sus simpatizantes locales, a pesar de que un grupo de ellos, entre los que se encontraban Urbano Espinoza [sic], Calixto Maldonado y José Jesús Cervera, fueron apresados y remitidos a la capital del país en diciembre de 1910” (Negrín, 1991b, 153).

²⁰ En México la Cámara de Diputados declaró la legalidad de las elecciones, y como reacción Madero lanzó a finales de octubre el Plan de San Luis en el que las declaraba nulas. En el ámbito local fueron cuestionados los resultados de las votaciones que dieran el triunfo a la fórmula Díaz-Corral para la Presidencia y Vicepresidencia, así como las correspondientes a las diputaciones.

²¹ “Se verificaron también elecciones locales para la renovación del Poder Legislativo del Estado, y elecciones generales para la designación de Presidente y Vicepresidente de la República, de Senadores y Diputados al Congreso de la Unión y de seis Magistrados de la Suprema Corte de Justicia Federal. Reñida como nunca ha sido la campaña electoral que ha agitado á toda la Nación, y ella pone de manifiesto los grandes progresos que va alcanzando el pueblo mexicano en la práctica de las instituciones democráticas, y su aptitud para regirse por esas instituciones. El Gobierno de mi cargo ha tenido especial cuidado de respetar y hacer respetar los derechos ciudadanos, garantizando la libertad más amplia en la contienda electoral, su firme decisión de no consentir en manera alguna que, so pretexto de preparar las elecciones ó de uniformar la opinión, se provocaran desórdenes ó tumultos, ó se alterara la tranquilidad pública. El voto es un derecho del ciudadano, que merece toda clase de respetos; pero la conservación de

ocurría, a lo largo de su administración se puso especial cuidado en mantener la vigilancia, siempre que la ocasión propiciara el encuentro de grupos rurales.²² Las circunstancias extraordinarias vividas en el propio estado y en el país a partir de 1910 habrían de repercutir al crear una permanente inestabilidad política que se traduciría en una sucesión de cambios de gobernantes y la alternancia de los grupos de poder.

LOS INTERINAZGOS

El 9 de agosto de 1910 Aznar y Cano, presionado por los movimientos y reacomodos políticos nacionales y locales, pidió licencia para separarse por tiempo indefinido de su cargo y en su relevo entró José García Gual, hasta entonces diputado local, por recomendación de Joaquín D. Casasús, miembro destacado del grupo de los científicos (Sierra, 1961, 16; Urrea, 1985, 128). García Gual estuvo al frente del gobierno, como interino, desde esa fecha y hasta el 25 de mayo de 1911.

El año de 1911 marcaría el término definitivo de la etapa de predominio de los científicos en la vida estatal. En el gobierno se sucederían interinazgo tras interinazgo: Gustavo Suzarte Campos, del 25 de mayo al 15 de junio, de profesión abogado y filiación reyista, miembro del Centro Organizador del Partido Democrático;²³ Román Sabas Flores, del 16 al 27 de junio, de tendencias conservadoras, colaborador de Castilla Brito, posteriormente

la paz y del orden públicos es un deber del Gobierno, y éste, respetando dentro de la ley los derechos de todos, ha cumplido y cumplirá fielmente ese deber. [...] y es de esperarse que al hacer la declaración respectiva [la del triunfo de Díaz-Corral], todos los campechanos y al igual de ellos todos los mexicanos, volverán á sus trabajos habituales, á laborar por el engrandecimiento de la Nación” (AGEC, Informe de Tomás Aznar y Cano, 7 de agosto de 1910).

²² “Solamente en casos excepcionales, se ha utilizado el servicio de los guardias nacionales, [...] ó bien en la vigilancia de poblaciones en que, por motivos diversos, como fiestas anuales ó arribo de trabajadores agrícolas foráneos, se ha hecho temporalmente necesario redoblar el servicio ordinario de vigilancia” (AGEC, Informe de Tomás Aznar y Cano, 7 de agosto de 1909).

²³ Hijo de padre cubano que destacó en la lucha por la libertad cubana y tuvo que emigrar durante la revolución de 1868 (Sierra, 1991, 270).

militaría en las filas del constitucionalismo;²⁴ y Urbano Espinosa, del 27 de junio al 15 de septiembre, opositor al régimen porfirista, de filiación maderista, miembro del Club Democrático, integrante de la nueva corriente política. A Sabas Flores le tocó ser el representante del gobierno de transición, pues entregó el mando a Espinosa, quien se había distinguido por su destacada actividad proselitista en apoyo de Madero.

Urbano Espinosa sería el responsable de dar cuenta al Congreso de todo lo relativo a la vida estatal durante ese año de cambios continuos, del que sólo gobernó tres meses. También se encargaría de convocar a elecciones y entregar el gobierno al maderista más destacado: Manuel Castilla Brito.

En su informe, Espinosa manifestaría clara y abiertamente la situación local al expresar "el estado anómalo de agitación y de complicaciones políticas y sociológicas en que nos encontramos".²⁵ La sociedad campechana, aunque sin la radicalización de las armas, salvo excepciones que tuvieron verificativo en el Estado (Abud, 1992; Escoffié, 1985, 545-546 y 548-552; Quintana, 1985, 149-155), expresó su descontento hacia el antiguo régimen en las urnas, al dar su confianza al representante del maderismo: la promesa de cambios y mejores días para todos. El comportamiento de los votantes es un importante indicativo que sirve como referencia para medir el grado de inconformidad y el deseo de modificar el orden establecido que imperaba en el territorio estatal.

El discurso de Espinosa reflejaba su convicción en los cambios generados por el correr del tiempo, así como la creencia de que el viejo sistema porfirista estaba derrocado. A más de una crítica severa al régimen de Díaz, en lo nacional, y de Aznar y Cano, en lo local, sus palabras traslucían la confianza en las transformaciones que la nueva administración maderista, de la cual se sentía parte, propiciaría. El tono triunfalista, la convicción en la nobleza de sus fines y en la trascendencia de sus acciones marcarían su mensaje. En este marco asentaría que a los "hombres que de buena fé impulsamos á nuestros compatriotas á la lucha

²⁴ De origen tabasqueño, desde pequeño vivió y estudió en Campeche; Naranjo lo clasifica como de filiación maderista (Naranjo, 1985, 191; Abud, 1992, 34).

²⁵ AGECE, Informe de Espinosa, 1911.

para sostener los principios salvadores de la revolución, nos toca ahora reconstituir la paz y el imperio de la Justicia y de la ley". Él y sus correligionarios, "los campeones de la revolución triunfante, los verdaderos directores del pueblo redimido", tenían como empresa fundamental esforzarse "con verdadero y heroico ardor y patriotismo, por cumplirle al pueblo honradamente las promesas consignadas en nuestro programa".

Pero no todo estaba concluido, no todo era gloria para los vencedores, aunque éstos desestimaran los síntomas de la enfermedad; los que se sabían afectados por los cambios también se manifestaban de manera pública, pero los nuevos redentores de las clases oprimidas, engolosinados con su triunfo y convencidos de ser los emisarios de la libertad y la democracia, hacían caso omiso y, valiéndose de un lenguaje muy similar al que se usara en el régimen de Díaz para desestimar a sus opositores, afirmaban: "no merecen tomarse en serio los conatos de motín provocados por un grupo insignificante de agitadores sistemáticos para quienes la política y el ejercicio de los derechos se reducen á la empleomanía y á cuestiones exclusivamente de interés personal y de especulación".²⁶ El tiempo mostraría que los días de paz no llegaron para quedarse, que la transición a nuevos derroteros políticos, sociales y económicos todavía tenía que lucharse.

En su informe, Espinosa externaba una de las principales preocupaciones del presente régimen: la solución a los problemas de los jornaleros de campo; que no era, en ningún caso, la pretensión de transformar el sistema de economía agraria sino el de procurar una menor explotación de los trabajadores.²⁷ Sin embargo, con la misma actitud tibia que marcaría la administración maderista, sin atreverse a enfrentar el poder de los terratenientes, inmersos en la agitación militar y electoral, se realizaban estudios procurando la conciliación de intereses entre los peones y los hacendados pero sin decidirse a atacar el problema, porque

²⁶ AGECE, Informe de Espinosa, 1911.

²⁷ "El Gobierno tiene en estudio la solución conveniente que debe darse al problema social relativo á la mejor organización del servicio de los jornaleros de campo que por ahora constituye el asunto más serio que distrae grandemente la atención del Ejecutivo, quien espera solucionarlo de una manera favorable tanto para los hacendados como para los peones" (AGECE, Informe de Urbano Espinosa, 7 de agosto de 1911).

la estructura agraria era una de las bases fundamentales sobre la cual descansaba la economía local. La otra gran preocupación era lo concerniente a la educación —tal cual lo había sido de la administración de Aznar y Cano y lo sería, posteriormente, de la de Mucel Acereto—; sin embargo, dado el breve lapso al frente del gobierno y estando próximo su relevo, todo lo apuntado sería letra muerta.

EL GOBIERNO DE MANUEL CASTILLA BRITO

Manuel Castilla Brito era hijo del hacendado Marcelino Castilla, personaje este último que se desempeñó en diversos puestos dentro de la administración hasta llegar a ocupar el gobierno en 1879. Manuel Castilla estudió abogacía y en 1902, siendo gobernador Luis García Mézquita, ocupó los cargos de jefe de la policía de la capital y, posteriormente, jefe político de Hecelchakán, cargo al que renunció a la muerte del gobernante en 1905. Según su propio testimonio, fundó la sucursal campechana del Partido Democrático (Castilla cit. en Negrín, 1991b, 294) y se dio a la tarea de efectuar la propaganda del mismo, lo que le ocasionó ser procesado y encarcelado por el delito de rebelión, junto con José M. Heredia Lapière, Agustín Cáceres y Juan Zubarán, sus compañeros de grupo. Se unió a la causa maderista casi desde sus inicios; participó en la organización del mitin en que se presentó Madero en 1909.

Ante el fraude electoral y el llamado de Madero, Castilla Brito inició el movimiento armado en Campeche al frente de una columna de 60 hombres, integrada por presidiarios prófugos con quienes había entrado en contacto durante su encarcelamiento y con los cuales se puso de acuerdo para concertar su huida por medio del coronel Carlos Miranda; entre ellos se encontraba Enrique Arias, quien años más adelante llegaría a ocupar el gobierno.²⁸ Una parte del grupo de los presidiarios estaba integrada por peones de las haciendas; suponemos esto por el predominio de

²⁸ El 1 de abril de 1911 se sublevaron los presos de la cárcel pública, asesinaron a varias personas y tenían intenciones de "apoderarse del Palacio de Gobierno

apellidos mayas tales como: Can, Canul, Dzib, May, Mex, Pech y Yah; de los demás no tenemos referencias certeras pero es posible que fuera gente de escasos recursos económicos —marineros, pescadores, calafates—, así como algunos jóvenes de clase media apresados por su actividad política. Lo acompañaron también sus correligionarios José María Blengio y Gerardo Díaz. En su marcha rumbo a la capital del estado las fuerzas de Castilla Brito fueron creciendo hasta llegar a 800 hombres; es probable que el mayor número de ellos fueran peones atraídos por las promesas de cambios, aunque no debemos olvidar que muchos otros optaron por permanecer en las haciendas.

Con la finalidad de apoyar la revolución maderista en el poblado de Dzitbalché, el 30 de marzo se sublevó la población y la tropa de la Guardia Nacional, dirigida por el subteniente Gonzalo Herrera, “asaltaron la Presidencia Municipal apoderándose de todas las armas y municiones” y marcharon para integrarse a las fuerzas de Castilla Brito (*Diccionario histórico...*, 1990, t. I, 201). Al conocerse la cercanía de las fuerzas revolucionarias, el día 7 de mayo, “se sublevaron alrededor de 100 trabajadores” de la hacienda Uayamón para unírseles.²⁹ En mayo Castilla Brito se apoderó de Champotón “sin que se les opusiera resistencia, lo que significó una acción militar estratégica para los rebeldes” (Abud, 1992, 35).

Los acontecimientos nacionales —la renuncia de Porfirio Díaz, la firma de los Tratados de Ciudad Juárez— y la correspondiente renuncia del gobernador estatal García Gual pacificaron los ánimos locales, haciendo innecesaria la toma de la capital por las fuerzas revolucionarias. Significativo resulta que

y deponer a las autoridades”, pero finalmente resolvieron alejarse de la ciudad y días más tarde se unieron a Castilla Brito (Quintana, 1985; Álvarez, 1975, 15-17).

²⁹ *Diccionario histórico...*, 1990, t. I, 222. Este dato lo apuntamos con reserva porque Fernando Carvajal Estrada, propietario de la hacienda Uayamón, es considerado por la historiografía local un hacendado progresista que implementó diversos servicios para los trabajadores, entre ellos la escuela para los niños. Asimismo, cuando Madero asistió a la toma de posesión de Castilla Brito, Carvajal le ofreció un almuerzo en Uayamón. Todo ello nos permite suponer la probabilidad de que los trabajadores hayan sido motivados a participar en el movimiento y no exactamente que se hayan sublevado.

las fuerzas armadas de Castilla Brito no tuvieran necesidad de combatir; por un lado, las fuerzas oficiales eran escasas y no se tiene registro de que hubieran sido destacadas para frenar a los rebeldes; por el otro, los habitantes de los poblados recibieron favorablemente la llegada de los revolucionarios, tal fue el caso de Champotón.

Efectuadas las elecciones en que se enfrentara a Carlos Gutiérrez MacGregor, ex gobernador "representante de los intereses tradicionales" (Sierra, 1998, 160), Castilla Brito resultó triunfante, por el apoyo de Madero y el reconocimiento de ciertos sectores de la población deseosos de cambios; llegó entonces su turno de tomar las riendas del poder.

Castilla Brito fue gobernador del 16 de septiembre de 1911 al 11 de junio de 1913. En su toma de protesta lo acompañaron el propio Madero y Pino Suárez, evidenciando su respaldo y confianza. En esta visita, durante la comida con que se le agasajó en la hacienda Uayamón el 16 de septiembre, Madero dejó en claro, refiriéndose a la economía agraria, que "al llegar al gobierno no cambiaré sistemas" (Berzunza, 1994, 16), patentizando y reafirmando que las aspiraciones de cambio para Madero y sus seguidores se enfocaban a los aspectos políticos, en la esfera económica no consideraba más transformación que lograr un trato más justo por parte de los hacendados hacia los peones. El mismo 16 por la noche, en el acto oficial de relevo de poderes, Madero pronunció un discurso en el cual, nuevamente, podemos constatar cuál era el significado de la revolución y cuáles las pretensiones de cambio para él. A Madero le preocupaba: el respeto de los derechos políticos; poder sacudir al país de "el yugo de la dictadura" que, además de arrebatar sus legítimos derechos al ciudadano, también "chupaba las riquezas nacionales"; y que el pueblo pudiera elegir libremente a sus representantes. Y así lo expresa al afirmar: "ése es el ideal que perseguimos, que el pueblo se gobernara a sí mismo, por medio de mandatarios que él designara libremente; ya hemos obtenido ese triunfo, el más precioso de la Revolución, el que dignifica al ciudadano mexicano" (Álvarez, 1975, 21-23). Para Madero los objetivos de la revolución estaban satisfechos, cuando menos el

más importante, tal cual se haría evidente al llegar a la Presidencia de la República. Él no pensaba en el reparto agrario sino, como hemos apuntado, en mejorar las condiciones de trabajo en el campo, lo que lo llevaría, finalmente, al enfrentamiento y ruptura con Emiliano Zapata.

La presencia reyista se dejó sentir durante los primeros meses del gobierno de Castilla Brito, en el movimiento armado encabezado por Fernando Mateo Estrada en Opichén a favor de Bernardo Reyes. El propio gobernador al frente de su tropa marchó rumbo a Halachó donde se enfrentó a los rebeldes vencéndolos y apresando al cabecilla “después de una masacre, donde mu[rrieron] muchos inocentes” (Zetina, 1975, 31).

El discurso inaugurado por Urbano Espinosa, esto es, la creencia de que el nuevo régimen era la panacea a todos los problemas, tendría continuación en el de Castilla. En el único informe que rindió señalaba que “la paz puede considerarse ya definitivamente establecida en nuestra Patria y a su sombra vanse recogiendo los grandes frutos de la revolución”.³⁰ Sin embargo, más inteligente y escéptico que Espinosa —habiendo llegado él mismo al poder por el triunfo de las armas y perteneciendo también al núcleo de hacendados, sabía que parte de los miembros de este sector estaba descontenta y dispuesta a sostener sus privilegios—, se dio cuenta del estado de agitación que imperaba en el país y que en realidad la paz no estaba asegurada. Castilla sabía que el recurso que le permitiría poseer el control sobre la sociedad sería contar con un ejército bien estructurado, por lo cual incrementó las fuerzas pertinentes para mantener el orden y enfrentar cualquier posible brote de inconformidad o de protesta, dándose a la tarea de “reorganizar la Guardia Nacional, aumentar el Cuerpo de Rurales y el Batallón Aquiles Serdán”.³¹

³⁰ AGECE, Informe de Castilla Brito, 1912.

³¹ “Al hacerme cargo del Poder Ejecutivo del Estado, comprendí desde luego, que dada la agitación que siempre queda en un país después de consumada una revolución, el primer deber del Gobierno consistía en procurar preferentemente el mantenimiento de la paz y del orden públicos”. Más adelante asienta: “...se está en condiciones de poder sofocar violentamente cualquier asonada o perturbación del orden público, habiéndose mantenido inalterable” (AGECE, Informe de Manuel Castilla Brito, 7 de agosto de 1912).

Entre las preocupaciones de su gestión que destacó en su informe estaba la de dotar a las escuelas de lo necesario para el cumplimiento de su labor y, en especial, haber establecido escuelas rurales en las fincas de campo; materia esta última que fue el primer gobernador revolucionario en implementarla.³² También intentó convencer a la población de su interés en dar cumplimiento a algunas de las promesas consignadas en el Plan de San Luis, tales como reorganizar la administración pública para erradicar el caciquismo, promover el desarrollo municipal y fomentar el fortalecimiento de la agricultura, pretensiones que no pudo concretar en los hechos.

A un año de haber asumido el mando, y por pertenecer a una familia de hacendados, no se atrevía a aplicar medidas que beneficiaran a los peones, por lo cual intentaba legitimarse mediante un discurso centrado en conciliar los intereses de hacendados y trabajadores: “Desde luego, y en lo correspondiente a nuestra agricultura, se impone la solución del problema relativo al peonaje de campo que concreto así: O se satisfacen las aspiraciones de los terratenientes con menosprecio de la Constitución, de la libertad individual, o se cumple nuestra ley fundamental estrictamente, aun con perjuicio material, pero pasajero, de los hacendados”.³³

Largamente se detenía a analizar los perjuicios que se podrían causar a los hacendados inclinándose por el respeto a la libertad de trabajo de los jornaleros, pero sin llegar a emitir ninguna resolución particular al respecto. Castilla Brito no se decidía a pasar de las palabras a los hechos, su preocupación no encontraba los mecanismos para lograr que los intereses de ambos grupos marcharan en paz y armonía, su llamado a los hacendados para “fundar una nueva situación verdaderamente bonancible, basada en la equidad, en la justicia y en el recíproco interés que el propietario agrícola y el jornalero deben tener en sostenerse mutuamente en sus recíprocas necesidades y aspiraciones”, no pasaban de buenas intenciones.

³² “Acaso inspirado en el ejemplo del acaudalado e ilustrado terrateniente don Fernando Carvajal Estrada, quien en su hacienda Uayamón [...] hacía funcionar, a más de otros servicios para el beneficio comunal, un hospital y una escuela gratuita para los hijos de los peones” (Abud, 1992, 36).

³³ AGECE, Informe de Castilla Brito, 1912.

La situación del campo permanecía en el mismo estado que había prevalecido desde el porfiriato, por ello los trabajadores continuaron inconformándose, ya fuera recurriendo a la huida, enfrentándose al hacendado o buscando la intermediación de las autoridades, tal como sucedió con los jornaleros de la finca San Pablo que se presentaron ante el Ejecutivo “quejándose de malos tratamientos y de la falta de observancia de los contratos estipulados”.³⁴ A pesar del intento del gobierno por arreglar las diferencias entre ambos grupos, los problemas persistieron y un gran número de peones abandonó el campo.

La situación imperante en el renglón agrario hacía temer a Castilla Brito consecuencias funestas, pues percibía “la amenaza latente de que un día u otro, cumpliendo el hombre con la aspiración natural, con el sentimiento siempre ascendente de su libertad, se llegue al extremo, continuando la rutina y en el mismo sistema de presión, de provocar en los proletarios movimientos generales y de tremendas consecuencias”.³⁵ No obstante, Castilla Brito estuvo pocos meses más al frente del gobierno —pues los acontecimientos en el ámbito nacional lo obligarían a abandonarlo—, por lo que no contó con tiempo suficiente, y de haberlo tenido tampoco hubiera tomado medidas serias, para llevar a cabo los proyectos reformistas. A diferencia de Aznar y Cano un par de años atrás, el gobernador maderista fincaba la solución de los problemas presupuestales del estado en la tramitación de un préstamo por dos millones de pesos, con lo cual esperaba cubrir las necesidades sociales y fomentar la agricultura.

DEL MADERISMO AL CONSTITUCIONALISMO

Derrocado Madero, presionado por el gobierno de Victoriano Huerta que daba muestras de intentar deponerlo, Castilla Brito habría de decidirse, final y tardíamente, por la insurrección armada en contra del régimen usurpador.

³⁴ AGECE, Informe de Castilla Brito, 1912.

³⁵ AGECE, Informe de Castilla Brito, 1912.

Al conocerse en Campeche la noticia de los sucesos ocurridos en la capital de la nación, “los señores de la tierra y de la Iglesia se manifiestan públicamente en apoyo de la usurpación” (Abud, 1992, 37), la actividad política se tradujo en la creación de “clubes felicistas [que] se apresuraban a postular para Presidente de la República al General Félix Díaz” (Álvarez, 1975, 44); pero también Huerta tenía sus seguidores, como Nazario Quintana Bello, que se dieron a la tarea de “sostener y demostrar la necesidad de que Victoriano Huerta continuase al frente del Poder Ejecutivo Federal”.³⁶ Castilla Brito se mostraba confundido e indeciso; en un primer momento no sólo no secundó el llamamiento de Venustiano Carranza sino que, en cambio, entró en contacto con los representantes del huertismo. Presionado por la administración de Huerta que exigía una clara definición de sus lealtades, y ante el rumor de que se pensaba enviar a un nuevo gobernador para Campeche, Castilla Brito decidió rebelarse contra el gobierno usurpador el 10 de junio de 1913.³⁷ Para tal efecto conjuntó a las tropas de la guarnición y Cuerpo de Gendarmes, exigió a hacendados y comerciantes dinero para su causa, asesinó a los jefes federales Juan Bonifaz y Antonio Bañuelos, denunció al gobierno usurpador de Huerta y se adhirió a la causa constitucionalista de Carranza.

El día 11 mandó distribuir una proclama en la cual manifestaba los motivos que dieron origen a su movimiento:

conciudadanos, la voz imperiosa del deber nos obliga a agruparnos haciéndonos fuertes y, como un solo hombre, levantar la bandera de la dignidad nacional [...] ha llegado el momento de no consentir más tiempo el oprobio de un gobierno usurpador que tiende a destruir los grandiosos ideales de la revolución de 1910 [...] es preciso recordar que la soberanía del Estado de Campeche es inviolable constitucionalmente [...] debemos secundar el movimiento reivindicador que se ha iniciado en el norte. [Álvarez, 1975, 45-46]

³⁶ Esto sucedía a principios del mes de junio (Sierra, 1961, 43).

³⁷ Castilla Brito fue llamado a la capital de la nación y se “presumió que el llamado era para deponerlo del poder, pues hacía algunos días que se rumoreaba que el Centro impondría como Gobernador del Estado al Coronel José Ricoy” (Escoffié, 1985, 545).

Y hacía el correspondiente llamado al pueblo para que se le uniera. Al día siguiente abandonó la capital al frente de su fuerza y dejó acéfalo al estado. En la empresa lo secundaron algunos personajes que fueron miembros de su equipo: el mayor Isabel Nava, el coronel Pedro Alfaro, el mayor Francisco Hernández (quien también lo acompañó en su aventura de 1911 al mando de los presos), el jefe político de Hecelchakán, Saturnino Vera, "que con anterioridad había estado reclutando gente, armas, caballos, etc., habiendo levantado una fuerza con jornaleros de las haciendas de Sixto García, Agustín Vales Castillo, Idelfonso Gutiérrez y otros propietarios de aquella región" (Sierra, 1961, 43); antiguos maderistas: José María Blengio y sus dos hijos, y Fernando Minet, quienes serían apresados y fusilados por las fuerzas de Manuel Rivera; Francisco de la Cabada Campos. También se le unirían Francisco García, Gustavo Ortiz, Ramón Pineda, Fernando Mateo Estrada, Agustín Urdapilleta, Enrique Beltrán, Manuel Castilla Pascual, José Babio Duffó, Felipe Carrillo Puerto y Fernando Angli Lara, estos dos últimos llegarían a ser personajes de gran trascendencia en el ámbito político regional.

Durante los meses de junio a septiembre las fuerzas castillistas sostuvieron varios combates contra las fuerzas federales dirigidas por el general Manuel Rivera; el número de efectivos que integraba el grupo rebelde es incierto, unos historiadores estiman la cifra en 1 100 hombres, otros afirman que eran tan sólo 300.³⁸ Castilla Brito dejó el mando de sus tropas a Castilla Pascual y Babio Duffó desde el 16 de julio, fecha en que marchó hacia Nueva Orleans para tratar de ponerse en contacto con Carranza, por lo que no estuvo presente en las acciones militares. De los combates sostenidos tres fueron los más importantes: el del 6 de agosto, el cual tuvo verificativo en la hacienda Pital, situada en las márgenes del río Mamantel, que dio el triunfo a los revolucionarios y dejó un saldo de cien muertos; las fuerzas rebeldes reportaron solamente una baja y dos heridos.³⁹ El enfrentamiento efectuado entre el 20 y el 26 del mismo mes, en Sac-Akal, en el

³⁸ Es probable que al inicio del movimiento los rebeldes sumaran una cifra aproximada a los 1 000, y conforme transcurría el tiempo y tenían lugar los enfrentamientos fueran desertando o muriendo hasta reducirse a menos de 500.

³⁹ Reportado por José Isabel Nava (Álvarez, 1975, 52).

municipio de Champotón, donde “el saldo de muertos supera los trescientos por ambos bandos” (Abud, 1992, 40) y ninguno de los grupos pudo adjudicarse la victoria. El último encuentro entre los alzados y las tropas federales se realizó en Chunchintoc, a finales de agosto, resultando vencedores los militares. Finalmente, mermados y agotados, los rebeldes aceptaron rendirse y firmaron los convenios correspondientes el 30 de octubre en la estación San Lorenzo, dejando en claro que reconocían su derrota por la escasez de alimentos pero que no eran huertistas (*Diccionario histórico...*, 1990, t. I, 219-220); la mayoría de estos revolucionarios figurarían después en las filas del constitucionalismo, muchos de ellos en el ejército organizado por Mucel Acereto.

Con el abandono del gobierno por parte de Castilla Brito, se sucedieron en el desempeño del cargo Felipe Bueno, del 12 al 30 de junio, y Manuel Rojas Morano, del 1 al 3 de julio.⁴⁰ Este último entregaría el gobierno al representante de Victoriano Huerta, Manuel Rivera, quien se adjudicó el triunfo sobre los rebeldes. Con la finalidad de legalizar su nombramiento como gobernador, el Congreso del Estado otorgaría a Rivera la ciudadanía campechana.

EL GOBIERNO DE MANUEL RIVERA

Manuel Rivera, originario de la Ciudad de México, hizo estudios y carrera en la milicia como ingeniero; combatió al lado de Madero de manera institucional (Sierra, 1991, 248), dio su lealtad a Huerta durante los trágicos sucesos acaecidos y éste le compensó con la deferencia de su confianza al comisionarlo para pacificar a Campeche y nombrarlo gobernador.

⁴⁰ Al tener lugar los sucesos de la rebelión castillista, Felipe Bueno, en su carácter de presidente del Tribunal Superior de Justicia, quedó como Encargado del Poder Ejecutivo por ministerio de ley. Tomó posesión del gobierno el 12 de febrero de 1913 y lo entregó el 1 de julio del mismo año cuando la legislatura local designó gobernador interino al licenciado Manuel Rojas Moreno, quien entregó el Ejecutivo el 4 de julio siguiente al general Manuel Rivera, designado gobernador y comandante militar por el propio presidente usurpador Huerta.

Manuel Rivera, así como el régimen de Huerta, contaría con el apoyo de un considerable número de hacendados y de miembros de otros sectores cuyos intereses se vieron —aunque sólo parcialmente— afectados por la revolución, pues pensaban que Huerta, y Rivera en el estado, restablecerían el orden alterado por el maderismo y que volverían a gozar de sus privilegios y prerrogativas anteriores. Al frente del Ejecutivo, Rivera procuraría, primero, mantener el orden, para lo cual había sido enviado a Campeche; para el sostenimiento de las tropas de guarnición tuvo la ayuda de los integrantes de la Cámara Agrícola Nacional de Campeche, quienes cooperaban asegurando así sus propios intereses.

Importante dentro de su gestión resultó que abriera la educación preparatoria a la participación de las mujeres, considerando que “la mujer campechana había sido, por decirlo así, excluida del beneficio de la instrucción preparatoria, y como esto resulta[ba] injusto, en el decreto del 6 de diciembre de 1913 se permit[ió] a la mujer, a la par que al hombre, inscribirse en la Escuela Preparatoria del estado para hacer en ella sus estudios”.⁴¹ Durante su administración “sus obras se encaminaron básicamente al embellecimiento de la ciudad” (Abud, 1992, 42) y, con base en su poder militar, logró el control de la sociedad; en Campeche mantuvo el orden y la tranquilidad, para asegurar estabilidad al régimen huertista.

El avance del constitucionalismo en el norte y centro del país dieron a Venustiano Carranza el triunfo definitivo sobre Huerta, y Rivera dejó Campeche. Ocupó entonces el gobierno Eduardo Hurtado Aubry, del 5 al 9 de septiembre, con el fin de entregarlo al representante del carrancismo.⁴²

Carranza intentaría como primera estrategia para consolidar el triunfo constitucionalista y su propio poder en la región peninsular del sureste el envío de personajes ligados a los estados que participaron con él en la lucha, de esta forma llegaron Eleuterio Ávila a Yucatán y Joaquín Mucel Acereto a Campeche.⁴³

⁴¹ AGECE, Informe de Rivera, 1914.

⁴² Eduardo Hurtado Aubry sirvió también a Rivera cuando éste solicitó licencia en el mes de febrero de 1914 para separarse del cargo y poder darle visos de legalidad a su elección como gobernador constitucional.

⁴³ “Una vez que triunfó el Plan de Guadalupe, Carranza designó gobernador

EL GOBIERNO DE JOAQUÍN MUCEL ACERETO

Personaje central del periodo revolucionario-constitucional en Campeche habría de ser Mucel Acereto. Asumió el poder como gobernador provisional preconstitucionalista el 10 de septiembre de 1914. En las elecciones extraordinarias de 1917 lograría su reelección, con carácter constitucional, terminando su gestión en septiembre de 1919.

Joaquín Mucel Acereto, aunque nació en Tamaulipas, era hijo de padres campechanos, su infancia y su juventud la pasó en el municipio del Carmen.⁴⁴ Su inquietud intelectual lo llevó a fundar y redactar un periódico semanal y una revista literaria mensual. Se trasladó a la Ciudad de México para completar sus estudios preparatorios y después ingresó a la Escuela Nacional de Ingenieros, dejando sin concluir sus estudios por dedicarse a actividades políticas y militares. Primero se adhirió al reyismo; posteriormente, en Campeche, se sumó al grupo de maderistas. Cuando Huerta derrocó a Madero, Mucel se unió a las fuerzas del constitucionalismo, en julio de 1913. Al lado de Venustiano Carranza participó en varios combates, y también lo hizo con las fuerzas de Lucio Blanco, del general Cesáreo Castro, del general Luis Caballero y del general Pablo González. Comisionado por Francisco Mújica elaboró los títulos que fueron entregados a los campesinos en el reparto de tierras en Los Borregos. Acompañó a Carranza en su entrada a la Ciudad de México (véase Álvarez, 1975, 193-194; *Diccionario histórico...*, 1990, t. VII, 148-150 y 195-196; Sierra, 1961, 61-63 y 79-80). Cuando tenía 27 años de edad, Carranza lo nombró coronel y gobernador preconstitucional de Campeche, a donde llegó el 10 de septiembre de 1914 acompañado por el general Alberto Carrera Torres y sus fuerzas.

Sus primeras acciones como gobernante las encaminó a reorganizar el renglón administrativo y a dar aplicación a la justicia revolucionaria, además de constituir una fuerza armada sólida,

al teniente coronel e ingeniero Eleuterio Ávila que era originario de Yucatán. Ávila tomó posesión el mes de septiembre de 1914” (Paoli, 1986, 417).

⁴⁴ Su padre, el ingeniero Joaquín Mucel Ceballos, se encontraba transitoriamente en Tamaulipas, quizá realizando algún trabajo relacionado con su profesión. Tanto su padre como su madre, Juana Acereto Pérez, eran originarios de Campeche con residencia en Ciudad del Carmen (Sierra, 1961, 61).

bien equipada y remunerada, para lo cual creó la Brigada Mucel, integrada por dos batallones de infantería, un escuadrón de caballería y una sección de artillería. Cobró una contribución de guerra que destinó al sostenimiento de la milicia: compra de armas, de pertrechos y de uniformes, así como pago de sueldos y gratificaciones. Con estas fuerzas habría de asegurar la paz en el estado, combatir y vencer los movimientos de protesta y rebeldía, y también le servirían para apoyar al gobierno de Yucatán en su lucha por la pacificación de ese territorio.

La noche del 2 de diciembre del mismo año de 1914 Mucel enfrentaría la sublevación del cuartel de artillería encabezado por el teniente Manuel Méndez Blengio —quien se había sumado a la causa maderista al lado de Castilla Brito en 1913— y un pequeño grupo de hombres que lo siguieron. Aparentemente los rebeldes protestaban por la designación de Mucel como gobernador, pero no se sabe con certeza qué fue lo que los motivó, dado que los pronunciados no emitieron ningún documento al respecto. El día 3 las fuerzas de Mucel sometieron a los rebeldes; el saldo del enfrentamiento fue de diez muertos y cinco heridos; al parecer, Méndez Blengio huyó desde el principio del enfrentamiento; las tropas federales lograron ese mismo día el restablecimiento del orden (Álvarez, 1975, 82-85; *Diccionario histórico...*, 1990, t. I, 194).

En diciembre de 1916 Mucel tendría que sofocar otra rebelión, protagonizada por la guarnición y motivada por la depreciación de la moneda; los insurrectos fueron sometidos y perseguidos hasta que abandonaron el estado. Aunque prácticamente no se cuenta con información sobre este levantamiento, es probable que haya sido ocasionado por la difícil situación económica prevaleciente en Campeche desde 1915: elevados precios en las mercancías de primera necesidad, desaparición de las monedas de oro, plata y cobre y de los billetes de banco, desconfianza en el papel moneda emitido por los jefes de la revolución ante la posibilidad de que fueran declarados ilegales (Álvarez, 1975, 130-133 y 165-169; *Diccionario histórico...*, 1990, t. I, 194, y t. VII, 149); este panorama de crisis económica afectaba a la población en general, que resentía directamente sus efectos.

Desde enero de 1915 las fuerzas campechanas prestaron auxilio al gobierno yucateco para combatir el levantamiento del ba-

tallón Cepeda Peraza. En marzo Mucel, al frente de sus hombres, aproximadamente 1 200, enfrentó la rebelión separatista que, iniciada en febrero en Yucatán por Abel Ortiz Argumedo, se extendió a Campeche en las jurisdicciones de los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Hopolchén.⁴⁵ El 10 de marzo el general Salvador Alvarado, comisionado por Carranza para combatir a los rebeldes yucatecos, desde Hecelchakán expidió una circular donde expresaba que “había llegado a saberse que algunos propietarios, administradores y mayordomos de fincas rústicas, daban abrigo a bandoleros, [y que] en lo futuro serían pasados por las armas y nacionalizados los bienes de los culpables” (Sierra, 1961, 72); fuera de esta señal de colaboración por parte de los hacendados campechanos, no se tiene información de que se sumaran a la causa argumedista. El 14 de marzo se verificaron enfrentamientos entre las fuerzas rebeldes y las constitucionales, en territorio campechano, en las haciendas Blanca Flor, San Juan y Xuelín, y en los poblados de Poc-boc y Hecelchakán (*Diccionario histórico...*, 1990, t. I, 192, 205, 216, 219 y 223; Álvarez, 1975, 96-113). Estas disputas provocaron la muerte de 450 rebeldes y 44 miembros de las fuerzas constitucionales; los heridos sumaron un total de 622 rebeldes y 129 militares, según el informe que el propio Alvarado dirigió a Carranza el 15 de marzo. El desempeño de Mucel en esta campaña le valió su ascenso a general de brigada.

Un nuevo giro en el discurso sería la nota distintiva en su primer informe de gobierno, correspondiente a los años de 1915 y 1916, a pesar de que ese mismo sello se iría diluyendo en años posteriores. Así leemos, por ejemplo, frases como: “la labor del Gobierno emanado legítimamente de la Revolución, ha sido inspirada en una tendencia francamente progresista para procurar la satisfacción de aspiraciones generales, patrióticas y justas, obrando dentro del criterio que ha normado y debe normar nuestros actos como verdaderos soldados de la causa del pueblo”. Para Mucel era el triunfo de la Revolución lo que lograría los cambios trascendentes para el establecimiento de la paz y la

⁴⁵ También se apoyó la lucha contra los argumedistas con “400 carabinas W. 30-30 y unos 100 fusiles Mausser 7 mm con sus correspondientes dotaciones” (Álvarez, 1975, 130-133 y 165-169).

prosperidad, más justa y equitativa; y esto se lograría implantando “las bases de los actuales y de los futuros gobiernos sobre las ruinas del caído régimen”, enfrentando los obstáculos que en el camino iban poniendo los representantes del “conservatismo y la reacción”. Mucel asumía su causa como una misión revolucionaria, pero sobre todo como “reconstructora y salvadora”.⁴⁶

Las manifestaciones discursivas eran más entusiastas que las medidas instrumentadas en la práctica. Acorde con la política radical que Carranza aplicara durante el primer año y medio al frente del Ejecutivo, destacó entre las principales acciones efectuadas por Mucel la destrucción del sistema de peonaje, ordenado por decreto el 22 de septiembre de 1914, que consistía en la anulación de las deudas de peones y sirvientes de campo, el reconocimiento del derecho a cambiar libremente de residencia, la anulación del sistema de servidumbre personal y doméstico, la obligatoriedad del descanso dominical y el pago en moneda corriente —tónica que seguirían todos los representantes del constitucionalismo en sus respectivas entidades.

Producto de estas disposiciones, según palabras del propio gobernante, la agricultura no sólo no se vería afectada sino que, con base en las nuevas relaciones, resultaría beneficiada, pues el peón “viendo hoy remunerado en justicia su trabajo y sin el peso agobiante de la deuda, ha redoblado esfuerzos, convirtiéndose en un factor de producción mucho más importante de lo que antes había sido”. Con las medidas aplicadas se brindaba la imagen de cambios drásticos y, aun cuando en realidad se evadían cuestiones fundamentales, como el problema del reparto agrario, los campesinos encontraron “en la determinación de Mucel un carácter reivindicatorio”, uniendo su destino al constitucionalismo. La estrategia del gobernador tenía como finalidad, por otra parte, “reducir el poder de los hacendados” (Abud, 1992, 49), pues así podría ejercer un mejor control sobre ambos grupos.

Siguiendo los dictados carrancistas, en lo político se dio mayor autonomía a los municipios.⁴⁷ A pesar de la grave situación

⁴⁶ AGECE, Informe de Mucel Acereto, marzo de 1916.

⁴⁷ “...adopción del Municipio libre, como base de la organización política y de la división territorial del Estado; [...] la supresión de toda autoridad política

económica que imperaba en la región, con el fin de mantener tranquilo el ánimo de los empleados de la administración estatal, en menos de un año aumentó en 100% sus salarios, asegurando así su lealtad con el gobierno. En este escenario enfrentó serias crisis en la producción maicera, que obligaron a las autoridades a adquirir el producto para implementar un programa de venta entre las clases desposeídas. Durante su gestión se combatió la epidemia de viruela confluyente que asolaba la entidad y también se inició una campaña contra el alcoholismo. En el aspecto de las obras públicas, sin acometer ningún proyecto fuera de lo común, procuraría algunos beneficios para la comunidad: se repararon calles, caminos y puentes; se construyeron banquetas, jardines, cementerios y mercados públicos; se mandó instalar un reloj de cuatro carátulas en la torre izquierda de la Catedral, y se amplió el Palacio del Poder Ejecutivo. Quizá lo más sobresaliente fue la instalación de un observatorio meteorológico en la torre derecha del templo de San José, la habilitación de la Biblioteca del Instituto Campechano y la reparación y construcción de edificios en los cuales instalar casas-escuelas.

Fue en ese último rubro, el correspondiente a la instrucción pública, en el que su administración puso más empeño porque “su mejoramiento entraña[ba] uno de los más hermosos ideales de la Revolución: la educación de las masas”. En congruencia con sus consignas revolucionarias, dotó de útiles y libros a las escuelas; fomentó las escuelas rurales —retomando el proyecto iniciado por Castilla Brito durante su administración—; creó la Escuela Normal para Profesores —que había sido uno de los proyectos de Aznar y Cano; y mejoró los sueldos de los profesores, convencido de que ello motivaría su mejor desempeño y atraería a más gente al servicio. Fundamental también, expidió una ley que declaraba la obligatoriedad de la educación, explicitando que “ya ninguna persona podrá tener a su servicio niños de edad escolar, sin recibir la enseñanza”.⁴⁸

Consideramos importante detenernos en este apartado, dado que fue una preocupación del constitucionalismo mejorar

intermedia entre los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado” (AGEC, Informe de Joaquín Mucel Acereto, 23 de marzo de 1916).

⁴⁸ AGEC, Informe de Mucel Acereto, marzo de 1916.

y elevar la educación. Las intenciones eran buenas, pero el mal no se atacaba de fondo. Mucel, por ejemplo, decretaba la obligatoriedad y procuraba la creación de escuelas rurales, pero no suprimía el trabajo para los niños sino que lo supeditaba al beneficio de asistir a las aulas. La explotación infantil continuaría practicándose, tanto por parte de los patrones como de los mismos padres que con ello complementaban sus ingresos. En realidad, la tarea de erradicar el analfabetismo era ardua y compleja, y durante su gestión sólo se procedió a iniciar la labor. Las escuelas rurales establecidas en las haciendas tuvieron poca repercusión: descendió de manera drástica el número de 43, en 1918, a 29, en 1919, muestra clara y palpable de que las pretensiones oficiales eran eso, sólo pretensiones, pues no contó con el apoyo de los hacendados para lograr el éxito de la empresa.

Cabe hacer notar que el lenguaje entusiasta, las grandes obras públicas y las reformas en beneficio de los trabajadores del campo se efectuaron básicamente durante los dos primeros años de su gestión, porque a partir de 1917, con el giro de la política carrancista hacia la moderación, aunado a las dificultades económicas, obligaron a acciones y actitudes más conservadoras. Habiendo pasado la euforia del triunfo constitucionalista, había que enfrentar la situación de crisis estatal, nacional e internacional.

En la esfera agraria, como en casi toda su política de gobierno posterior a 1915, privó el ánimo moderado y conciliador, otorgando lo estrictamente necesario para mantener el orden y brindar la apariencia de que los logros revolucionarios beneficiaban a los sectores más desprotegidos. Lo cierto es que Mucel no se atrevió a afectar las posesiones territoriales ni de los grandes hacendados ni de las grandes empresas extranjeras asentadas en el estado,⁴⁹ pues ello habría significado afectar también la principal fuente

⁴⁹ Entre las que se contaban: The Pennsylvania Campeche Land and Lumber (252 000 hectáreas), The Laguna Corporation (242 364 hectáreas), The Mexican Gulf and Lumber Co. (266 000 hectáreas), Campeche Timber and Fruit Co. (93 000 hectáreas), Franklin Baker Co. (260 614 hectáreas). Otras compañías internacionales con presencia en el estado eran: Agua Azul Mahogany Co., Aguada Grande Explotation, Robert S. Boyd Contractors, Markley and Miller Co. y Mexican Explotation Co. La mayoría de ellas se dedicaba a la explotación de maderas preciosas y el chicle (Negrín, 1991a, 147-148).

de ingresos para el presupuesto estatal: el cobro de impuestos a la producción que ambos grupos movilizaban.⁵⁰ Así constatamos que aunque la dotación ejidal, implementada mediante la Junta Local Agraria, fue la supuesta piedra angular de su administración,⁵¹ la cual se tradujo en el reparto de 18 814 hectáreas, 96 áreas,⁵² cifra que a simple vista parece muy elevada y que bastó para situar a Campeche en el cuarto lugar nacional entre los estados con más tierras distribuidas, en realidad no alcanzaba sino para satisfacer apenas en lo elemental las demandas de la población campesina, pues hacia el final de su gestión, en 1918, “no llegaba a 2% el número de campesinos que contaban con tierras en cantidad suficiente” para el cultivo, esto es, predios que llegaran a las 20 o 30 hectáreas, las cuales se requerían para una producción agrícola eficiente (de la Peña, 1952, 77).

En otro aspecto, Mucel Acereto motivó la formación de grupos políticos; como medida para consolidar su poder, creó el Partido Progresista que “le permitió controlar el ejercicio y la movilidad de correligionarios y opositores”; especial cuidado tuvo en eliminar cualquier movimiento contrario a su régimen. Sin embargo, los tiempos y los escenarios en algo cambiaron y la apertura, aunque mínima, de espacios para la actividad política de la clase media y la posibilidad para los sectores de trabajadores y campesinos de participar en procesos democratizadores generó la formación de asociaciones, clubes y partidos que, a pesar de la férrea mano de Mucel, poco a poco empezarían a ganar autonomía. En 1915 se fundó, organizada por Albino Collí y Miguel Pinto, la Unión de Obreros y Campesinos, en el pequeño poblado de Nunkiní, que luchaba por “la defensa de los trabajadores y el reparto agrario” (Abud, 1992, 50).

⁵⁰ “...el palo de tinte y maderas preciosas [...] la producción de chicle como la de henequén, que constituyen nuestras principales fuentes de riqueza” (AGEC, Informe de Joaquín Mucel Acereto, 7 de agosto de 1917).

⁵¹ “...la gran aspiración nacional de dar tierras al pueblo, acabando con los latifundios, una de tantas causas generadoras de nuestra revolución social” (AGEC, Informe de Joaquín Mucel Acereto, 23 de marzo de 1916).

⁵² AGECE, Informe de Mucel Acereto, 1919.

El paisaje político de las elecciones de 1917, en las cuales Mucel postularía su candidatura y resultó vencedor, se enriquecería con la presencia de varios partidos políticos, como fueron el constituido por el propio gobernante (el Progresista Campechano), el Liberal Constitucionalista Campechano, el Liberal Juvenil, asociado con el anterior, y el Liberal Obrero. Aunque en los hechos todos ellos fueron patrocinados por el gobierno, servirían de antecedente, proporcionando las bases y el conocimiento para las posteriores formaciones y movilizaciones políticas que se verificarían en el marco de las elecciones de 1919.

CONSIDERACIONES FINALES

Campeche, aunque distante geográficamente de la capital del país, como entidad integrante del pacto federal participó en los movimientos y cambios que marcaron y definieron las dos primeras décadas del siglo xx. El paso del "perfecto" orden porfiriano al "débil" control maderista y la llegada del "fuerte" sistema constitucionalista, en el ámbito local, se evidenciaría de forma particular en los discursos de los gobernantes. La etapa revolucionaria habría de desestabilizar los mecanismos anquilosados de control y dominio del viejo régimen y posibilitaría el surgimiento de nuevos lenguajes oficiales. Es cierto que el relevo político durante este lapso de transición no significó un cambio respecto de las preocupaciones fundamentales de los diferentes proyectos de gobierno que se centraron, en cada ocasión, en los temas de la economía, sobre todo lo relativo a los problemas del agro, y la promoción de la educación. Igualmente asuntos como el progreso y la paz social serían una constante en los programas de todas estas administraciones. En lo que cada corriente imprimió su sello distintivo fue en la manera de enfrentarlos y en los recursos del lenguaje para tratarlos ante la sociedad.

Para el último gobernante porfirista la cuestión nodal radicaba en preservar la estabilidad económica, salvaguardando la integridad del sistema agrario, lo cual significaba conservar funcionando a las haciendas; para ello fue necesario sofocar cualquier brote de descontento y permitir la instrumentación de medidas

tendientes al control y sometimiento de los peones. De cara a la población, el acento estuvo puesto en intentar negar el clima de inquietud social mediante la afirmación discursiva de la paz. Pese a los esfuerzos por preservar vigente el orden implementado por el porfiriato en Campeche, los informes de Aznar y Cano están cruzados por un marcado agotamiento del modelo imperante, su lectura trasluce los esfuerzos por mantener un equilibrio cada vez más precario; en ellos encontramos la expresión final de un régimen que marchaba hacia el colapso.

Los representantes del maderismo pondrían el acento en resaltar que el triunfo de la causa significaría para la población el logro de la auténtica paz y la instauración de un modelo de justicia social. Espinosa, quien observaría un actitud tibia en el desempeño de sus funciones, sería el que inaugurara el discurso triunfalista con el énfasis en la absoluta confianza en las transformaciones que la revolución victoriosa otorgaría a la sociedad, al tiempo que abría el espacio para la crítica al régimen vencido. Castilla Brito, por su parte, continuando sobre la línea iniciada por su antecesor, insistiría en los grandes frutos revolucionarios, exaltaría la nueva era de equidad y justicia en un escenario de consolidación de la paz; usaría un vocabulario en el cual empearían a aparecer términos novedosos como el de proletarios, por ejemplo; pero, sobre todo, insistiría en la necesidad de encontrar un justo equilibrio que permitiera la conciliación de intereses entre los principales actores del campo. En tanto, su actuación al frente del gobierno estuvo marcada por la indecisión en lo referente a su toma de posiciones en los momentos coyunturales de la política nacional y en lo relativo a la administración de la entidad, en la que fue incapaz de acometer acciones que implicaran cambios en las relaciones económicas.

Mucel Acereto, el enviado del constitucionalismo, promovió un discurso de legitimación que exaltaba el inicio de una nueva era para el país, basada en la reivindicación social como logro revolucionario. Endurecería el ataque al reciente pasado porfirista, acusándolo de la mayoría de los males que aquejaban a la sociedad y al estado. Entre las principales transformaciones discursivas impulsadas por el triunfo revolucionario destacó la implantación de un lenguaje en el que nuevos actores entraron a escena: niños y mujeres, así como los campesinos, quienes

comenzaron a ocupar un lugar destacado dentro del vocabulario de los gobernantes; en general, vemos aparecer a los sectores populares que hasta entonces habían estado marginados. El pueblo y su causa, el progreso equitativo, la educación de las masas y la participación política se convirtieron en piedra angular de la arenga legitimadora de los nuevos gobernantes. En la práctica Mucel logró, mediante la aplicación de unas cuantas medidas, crear la ilusión de transformaciones radicales, al tiempo que consolidaba su ascendente sobre la política local, limitando el poder de los grupos tradicionales y abriendo espacios para la actuación de nuevos grupos.

Para concluir, podemos señalar que la frase atribuida a Félix Palavicini, pronunciada en su visita al estado al lado de Madero, famosa a fuerza de ser repetida: "Campeche es un cementerio de espíritus", habría de provocar que se construyera y proyectara la imagen de que en Campeche no sucedía nada. Pero en los hechos Madero tuvo el apoyo de la juventud campechana en el ámbito político y en la lucha armada; el estado fue uno de los primeros en que triunfó la causa maderista en 1911, al resultar electo para ocupar el gobierno Castilla Brito, el representante más sobresaliente de esa corriente revolucionaria. La realidad es que en Campeche, como en otros estados de la república, se vivían conflictos cotidianos, se pulsaban inconformidades sociales, se luchaba por el poder político, se enfrentaban problemas económicos y se resentían los efectos de las políticas nacionales que, generalmente, sólo volvían sus ojos hacia el territorio en busca de recursos materiales.

La agitación social se manifestó por medio de pequeñas revueltas y alteraciones del orden público, pero en especial en las urnas, donde el pueblo patentizó su adhesión a los cambios. Las constantes inquietudes se hicieron evidentes en el desfile de representantes del Poder Ejecutivo. Sin duda, la principal lucha se dio en el ámbito político; el paso del porfiriato al constitucionalismo permitió el surgimiento de nuevos agentes, de nuevos grupos que entraron al escenario de la confrontación y al enfrentamiento por el usufructo del poder. Mucel sentaría las bases para que estos actores se organizaran, aun cuando procuró mantener el control y el orden bajo su total dominio, en partidos políticos que habrían de delinear las propuestas sobre las

cuales se registrarían los años siguientes: la aparición del socialismo y la reivindicación popular iniciada, aunque débilmente, con el triunfo del constitucionalismo. Las ideas magonistas no tendrían mayor repercusión en la entidad; quizá algún eco pudiera ser rescatado en la década de los años veinte cuando cobró vigencia la ideología socialista, pero eso es asunto de otra investigación.

E-mail: fegantus@mail.uacam.mx

Artículo recibido el 11/06/04, aceptado 08/07/04

ARCHIVOS CONSULTADOS

AGEC Archivo General del Estado de Campeche

Informes de gobierno:

1905-1910, Tomás Aznar y Cano

1911, Urbano Espinosa

1912, Manuel Castilla Brito

1913-1914, Manuel Rivera

1916-1919, Joaquín Mucel Acereto

Relación de decretos del gobierno constitucional de Joaquín Mucel, 1914-1917

HEMEROGRAFÍA

Diario Yucateco, 1908, 1909.

Periódico Oficial del estado libre y soberano de Campeche, 1905-1919.

BIBLIOGRAFÍA

Abud Flores, José A.

- 1992 *Campeche: Revolución y movimiento social (1911-1923)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM)/Secretaría de Gobierno/Universidad Autónoma de Campeche.

- Álvarez Suárez, Francisco
1975 *Anales históricos de Campeche*, t. III, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche.
1991 *Anales históricos de Campeche*, t. II, Campeche, Ayuntamiento de Campeche.
- Berzunza Pinto, Ramón
1991 *Estado de Campeche. Monografía*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche.
1994 "La Independencia. La Reforma. La Revolución en Campeche", *Cuadernos Culturales*, año 1, núm. 4, enero, Campeche, Instituto de Cultura de Campeche, pp. 3-20.
- Betancourt Pérez, Antonio y José Luis Villareal
1988 *Yucatán, una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Yucatán/Instituto Mora/Secretaría de Educación Pública.
- Betancourt Pérez, Antonio, José Luis Villareal y Rodolfo Ruz Méndez (comps.)
1888 *Yucatán, textos de su historia*, t. II, México, Gobierno del Estado de Yucatán/Instituto Mora/Secretaría de Educación Pública.
- Cosío Villegas, Daniel
1955 *Historia moderna de México*, ts. 4, 9 y 10, México, Hermes.
- Diccionario histórico...
1990 *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, ts. I y VII, México, INEHRM.
- Escoffié, Carlos P.
1985 "La sublevación de Castilla Brito", *Ah-Kin-Pech*, t. II, Campeche, CORACEC, pp. 545-546, 548-552.
- Gantús, Fausta
1996 *Ferrocarril Campechano, 1900-1910*, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche/Instituto de Cultura de Campeche.
- Garcyadiago Dantan, Javier
1981 *Revolución constitucionalista y contrarrevolución: mexicanos reaccionarios en México, 1914-1920*, México, El Colegio de México.
- González Padilla, Beatriz
1984 "La dirigencia política en Yucatán 1909-1925", en Luis Millet *et al.*, *Hacienda y cambio social en Yucatán*, Yucatán, Maldonado/Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 103-166.

González Rodríguez, Blanca

- 1984 "Cuatro proyectos de cambio en Yucatán", en Luis Millet *et al.*, *Hacienda y cambio social en Yucatán*, Yucatán, Maldonado/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 75-102.

González Rodríguez, Blanca, Iván Franco y Martha Medina

- 1986 "Yucatán en la Revolución", en David G. LaFrance *et al.*, *Memorias. La Revolución en las regiones, t. II: El Golfo*, Guadalajara, Instituto de Estudios Sociales (IES)-Universidad de Guadalajara, pp. 428-459.

Guerra, François-Xavier

- 1995 *México: del antiguo régimen a la Revolución*, t. II, México, Fondo de Cultura Económica.

Hale, Charles A.

- 1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta.

Joseph, Gilbert M., y Allen Wells

- 1994 "Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana: los tiempos de sublevación en Yucatán, 1909-1915", *Historia Mexicana*, núm. 171, México, El Colegio de México, pp. 505-546.

Juárez Martínez, Abel

- 1986 "La Revolución en Veracruz, el caso del valle de Perote, 1910-1920", en David G. LaFrance *et al.*, *Memorias. La Revolución en las regiones, t. II: El Golfo*, Guadalajara, IES-Universidad de Guadalajara, pp. 375-398.

Knight, Alan

- 1996 *La Revolución Mexicana*, México, Grijalbo, 2 ts.

Martínez Alomía, Gustavo

- 1991 *Causas que han determinado la decadencia del estado de Campeche*, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche.

Martínez Assad, Carlos

- 1986 "Tabasco en dos tiempos", en David G. LaFrance *et al.*, *Memorias. La Revolución en las regiones, t. II: El Golfo*, Guadalajara, IES-Universidad de Guadalajara, pp. 399-412.

- 1994 "Del fin del Porfiriato a la Revolución en el sur-sureste de México", *Historia Mexicana*, núm. 171, México, El Colegio de México, pp. 487-504.

Naranjo, Francisco

- 1985 *Diccionario biográfico revolucionario*, México, INEHRM.

- Negrín Muñoz, Alejandro
1991a *Campeche, una historia compartida*, México, Instituto Mora/ Gobierno del Estado de Campeche.
1991b *Campeche, textos de su historia*, t. II, México, Instituto Mora/ Gobierno del Estado de Campeche.
- Paoli Bolio, Francisco José
1986 "La Revolución en Yucatán: sus gobernantes", en David G. LaFrance *et al.*, *Memorias. La Revolución en las regiones, t. II: El Golfo*, Guadalajara, IES-Universidad de Guadalajara, pp. 413-427.
- Peña, Moisés de la
1952 *Campeche económico*, t. I, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche.
- Peral, Miguel Ángel
s/f *Diccionario biográfico mexicano*, México, PAC.
- Pérez Galaz, Juan de D.
1934 *Diccionario geográfico e histórico de Campeche*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche.
- Quintana Bello, Nazario
1985 "El trágico sublevamiento de los presos de 1911", *Ah-Kin-Pech*, t. I, Campeche, CORACEC, pp. 149-155.
- Sierra, Carlos J.
1961 *Campeche en la Revolución*, México, Ah-Kin-Pech.
1972 *Acción gubernamental en Campeche, 1861-1960*, México, s.e.
1991 *Diccionario biográfico de Campeche*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche.
1998 *Breve historia de Campeche*, México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica.
- Taracena, Alfonso
1960 *La verdadera Revolución Mexicana*, ts. I, II y III, México, Jus.
- Urrea, Blas
1985 *Obras políticas*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Vadillo, Claudio
2000 *Campeche: sociedad, economía, política y cultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valdés Inchausti, Alberto
1968 *Pedro Baranda y Quijano*, México, Cuadernos de lectura popular.
- Zetina Briceño, Bernardo
1975 *Apuntes de la historia de Campeche*, Campeche, s.e.